

COMUNICACIÓN INTERNA

Fecha: 28 de mayo 2019

Para: **Dr. Guillermo Durán Uribe**
Personero

Dr. Mario Montoya Vanegas
Personero Auxiliar

Dr. Carlos Alberto Bayer
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Dra. Liliana Sierra Martínez
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

CC: **Oficina Asesora Jurídica**

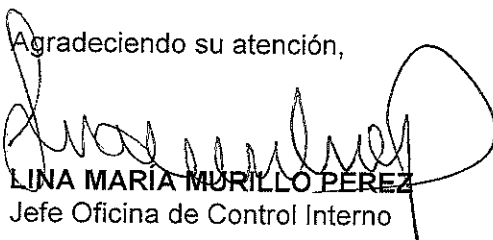
Asunto: **Seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.**

Respetados(as) Doctores(as):

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su rol de "Evaluación y Seguimiento" establecido por la Ley 87 de 1993, y de los compromisos establecidos en el PA-PO de la vigencia 2019, se permite entregar **Informe de seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia (1712 de 2014 y Decreto 103 de 2015).**

Desde esta oficina, quedamos atentos a todas las inquietudes, comentarios y sugerencias que surjan al respecto y que puedan retroalimentar y mejorar la gestión evaluadora y asesora que nos corresponde.

Agradeciendo su atención,


LINA MARIA MURILLO PEREZ
Jefe Oficina de Control Interno



CITese : 20190126709457EI



**INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE
TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO AL ACCESO DE LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

FECHA: 28 de mayo de 2019

Elaborado por:

**Mónica Milena Tobón
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

TABLA DE CONTENIDO

1. MARCO NORMATIVO Y CRITERIOS DE AUDITORÍA.....	4
2. OBJETIVO	4
3. METODOLOGÍA	4
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y HALLAZGOS	4
4.1 FRENTE A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TALENTO HUMANO	5
4.2 FRENTE A LOS MECANISMOS DE CONTACTO Y ATENCIÓN	7
4.3 FRENTE A LA NORMATIVA QUE RIGE LA ENTIDAD	8
4.4 FRENTE A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	9
4.5 FRENTE A LOS PROCESOS DE DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN EN LA ENTIDAD.....	9
4.6 FRENTE A LAS INSTANCIAS DE CONTROL E INFORMES DE GESTIÓN Y AUDITORÍA	10
4.7 FRENTE A LA CONTRATACIÓN	12
4.8 FRENTE A LOS SERVICIOS, TRÁMITES Y ATENCIÓN AL PÚBLICO	12
4.9 FRENTE A LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	13
5. CONCLUSIONES	14

1. MARCO NORMATIVO Y CRITERIOS DE AUDITORÍA

Esta evaluación se realiza considerando las directrices establecidas en la Ley 1712 de 2014, "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", Decreto 103 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones" y Resolución 3564 de 2015 "por la cual se reglamentan los artículos 2.1.1.2.1.1, 2.1.1.2.1.11, 2.1.1.2.2.2, y el parágrafo 2 del artículo 2.1.1.3.1.1 del Decreto 1081 de 2015".

2. OBJETIVO

Verificar el grado de cumplimiento en la página web de la Personería de Medellín frente a la publicación y divulgación de la información pública a la que se refiere el Título II de la Ley 1712 de 2014, el Decreto 103 de 2015 y la Resolución 3564 de 2015.

3. METODOLOGÍA

A fin de darle cumplimiento a la Ley de Transparencia, se realizó una revisión a todos los contenidos de la Página Web de la Personería de Medellín para verificar que actualmente se encuentre actualizada, dando cumplimiento a la normatividad que la regula. De acuerdo a las evidencias encontradas se diligenció el formato "FMEI036 Lista Verificación Cumplimiento Ley de Transparencia" para posteriormente, analizar la información y elaborar el presente informe de resultados.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y HALLAZGOS

Los detalles de la verificación de cada uno de los requisitos establecidos en las normas marco de referencia, se pueden consultar en el Anexo "Lista de Verificación Cumplimiento Ley de Transparencia".

Al hacer el análisis de lo exigido por la norma, versus lo publicado en la página web de la Personería de Medellín en la sección denominada "Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública", se encuentra lo siguiente:

4.1 Frente a la Estructura Orgánica y Talento Humano

Dando cumplimiento al artículo 9, literal c, de la Ley 1712 de 2014, al artículo 5° del Decreto 103 de 2015, y al numeral 3.5 de la resolución 3564 de 2015, la entidad establece en su página web la subsección **Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas**, la cual esta enlazada al directorio del Sistema de Información de Empleo Público SIGEP. Se encuentra que este directorio contiene información desactualizada (extensión del teléfono institucional, dirección de correo electrónico institucional, empleo, cargo o actividad que desempeña cada servidor público o contratista). Varios de los funcionarios y contratistas se encuentran con el mismo correo electrónico institucional (info@personeriamedellin.gov.co) y la misma extensión (3849999 extensión: 1000), o con extensiones que no corresponden a ellos. Por citar algunos ejemplos:


- Blasina Samaritana Vargas figura con el correo info@personeriamedellin.gov.co y en la ext. 201, cuando en realidad esta extensión pertenece a la Auxiliar Administrativa Alexandra Munera Cardona. (servidor público)
- Alexandra Munera Cardona figura con el correo info@personeriamedellin.gov.co, la ext.1000 y en el cargo "no reportado". (servidor público)
- Angela Maria Llano figura con el correo info@personeriamedellin.gov.co, en la ext.1000 y en el cargo "no reportado". (servidor público)
- Carlos Alberto Bayer Cano, figura con el correo info@personeriamedellin.gov.co y en la ext.1000. (servidor público)
- Adriana Amparo Guevara, figura en la ext. 1000 (contratista)
- Ana Maria Valencia, figura en la ext. 1000 (contratista)

Hojas de Vida

Blasina Samaritana Vargas Montoya
Auxiliar Administrativo 407
PERSONERA DE MEDELLIN

✉ info@personeriamedellin.gov.co
☎ 3849989 EXT.301
📍 ST (4) 3011647
Municipio de Nacimiento: BETULIA, ANTIOQUIA - COLOMBIA

🎓 Formación Académica:
• Básica secundaria



Ver Ley de Transparencia y Acceso a la Información

sigep


El servicio público es de todos

🏠 Servidores Públicos 📄 Contratos 🏛️ Entidades Públicas 📊 Sigep en cifras

Hojas de Vida

ALEXANDRA MUNERA CARDONA
No Reportado
PERSONERA DE MEDELLIN

✉ info@personeriamedellin.gov.co
☎ (37) (4) 3849200 extensión: 1060
📍 ST (4) 3011647
Municipio de Nacimiento: MEDELLIN, ANTIOQUIA - COLOMBIA



The screenshot shows the SIGEP website interface. At the top left is the SIGEP logo. To the right, there is a navigation bar with the text "El servicio público es de todos" and several icons. Below this, there are four main menu items: "Servicios Públicos", "Contratación", "Entidades Públicas", and "SIGEP en otros". The main content area is titled "Hojas de Vida" and displays the profile of "ADRIANA AMPARO GUEVARA MARULANDA", identified as a "Contratista". The profile includes contact information: email "aguevara@personasnece.gov.co", phone "57 (4) 3049899 extensión 1000", and another phone "57 (4) 3011647". Her place of birth is listed as "Municipio de Nechí, BOGOTÁ, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA". Under "Formación Académica", it lists "Especialización - ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL PENAL - Graduado", "Profesional - DERECHO - Graduado", and "Básica secundaria". A portrait photo of the individual is shown on the right side of the profile.

4.2 Frente a los mecanismos de contacto y atención

Se puede visualizar en la página web la ubicación de las sedes, áreas y horarios de atención al público. Se identifica avance en el cumplimiento de los "criterios diferenciales de accesibilidad", permitiendo traducir la información en 4 idiomas diferentes al español (inglés, francés, italiano y portugués). También se evidencia una herramienta de audio que facilita la consulta de los contenidos a personas con posibles limitaciones visuales o analfabetismo.

The screenshot shows the SIGEP website interface for the profile of "ANA MARÍA VALENCIA BEDOYA", identified as a "Contratista". The profile includes contact information: email "anavalencia_1927@hotmail.com", phone "57 (4) 3049899 extensión 1000", and another phone "57 (4) 3011647". Her place of birth is listed as "Municipio de Medellín, ANTIOQUIA - COLOMBIA". Under "Formación Académica", it lists "Profesional - COMUNICACIÓN GRÁFICA PUBLICITARIA - Graduado" and "Básica secundaria". A portrait photo of the individual is shown on the right side of the profile. At the bottom right of the profile, there is a small text box that reads "Ver Ley de Transparencia y Acceso a la Información".

4.3 Frente a la normativa que rige la Entidad

En la subsección **Listado general de Normativa relacionada con la Entidad** se evidencia normograma por procesos. Sin embargo, el nombre de estos procesos /subprocesos no coinciden del todo con los procesos/subprocesos de la Personería de Medellín (según el Mapa de Procesos vigente).

También se observa que las normas citadas en algunos procesos están desactualizadas y/o no coinciden con los normogramas aprobados y vigentes dentro del SGC (ejemplo: normograma del proceso “evaluación independiente”). No existe normograma de procesos/subprocesos como “Investigaciones en Derechos Humanos y Observatorios” o “Gestión Informática.

Normas vigentes y de alta relevancia como el Decreto 1499 de 2017 no aparece en el proceso de Planeación Institucional. Se registran otras normas ya derogadas, por ejemplo, en el proceso de “Control Interno” (que por cierto es “Evaluación Independiente”) se cita el decreto 943 de 2014 (Derogado). En el proceso de “Comunicaciones” se cita la NTCGP1000, la cual tampoco está vigente.

No se da cumplimiento en su totalidad a los parámetros definidos en la resolución 3564 de 2015, artículo 3, anexo 1, numeral 4.2.

NORMOGRAMA																	
REGLAMENTACION Nº Y FECHA DE LA NORMA	ENTIDAD QUE LE EMITE	TEMA	CRITERIO APLICABLE	FECHA ACTUALIZACION:													
				Proceso que no figura en el mapa de procesos de la Personería													
				CI	CI	PH	AV	MP	SEV	GR	GT	GD	GC	PC	MC	CC	CI
Aut. Asesoría	Maneja Proceso	REGISTRO / DOCUMENTO que genera el cumplimiento	Maneja Proceso	Maneja Proceso	Maneja Proceso	Maneja Proceso	Maneja Proceso	Maneja Proceso	Maneja Proceso	Maneja Proceso	Maneja Proceso	Maneja Proceso	Maneja Proceso	Maneja Proceso	Maneja Proceso		
Ley 469 de 1999	Congreso de la República	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.	Artículo 17, numeral 11 y 12													X	Ley
Ley 734 de 2002	Congreso de la República	Código Disciplinario Único	Artículo 34 Numeral 34													X	Ley
Ley 962 de 2005	Congreso de la República	Disposiciones sobre la racionalización de trámites y procedimientos administrativos, y la oferta a través de medios electrónicos de información y servicios relacionados	Toda													X	Ley
Ley Estatutaria 1286 de 2008	Congreso de la República	Por la cual se dictan las disposiciones generales del habeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia	Toda													X	Ley

En la página web de la entidad, en la ruta **Ley de transparencia - Normatividad- documentos de interés** se evidencian para el 2019 solo 10 actos administrativos. No se están publicando todos los Actos Administrativos de carácter general, incumpliendo así con el artículo 9 literal d Ley 1712 de 2014.

4.4 Frente a la información presupuestal

En la sección **Ley de Transparencia – presupuesto – presupuesto general**, se encuentra el presupuesto aprobado para los años 2018 - 2019.

Personería de Medellín
Desde todos los canales

Dependencia Información Ciudadano Salud Prensa Personería en Línea Contratación

Spanish

Presupuesto general

Presupuesto general 2019 [Detalles](#) [Resumen](#)

Presupuesto general 2018 [Detalles](#) [Resumen](#)

Calendario de eventos y actividades

Mayo 2019

Dom	Lun	Mar	Mier	Jue	Vie	Sab
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25

Powered by Proxa Download

Presupuesto año 2...xls

Buscar todo

4.5 Frente a los procesos de Direccionamiento y Planeación en la Entidad

Se puede visualizar un cumplimiento parcial de la ley 1712 de 2014, art. 9 literal d y art. 11 literales c. En la subsección **Políticas lineamientos y manuales**, se identifican algunos manuales y procedimientos desactualizados, por citar algunos ejemplos:

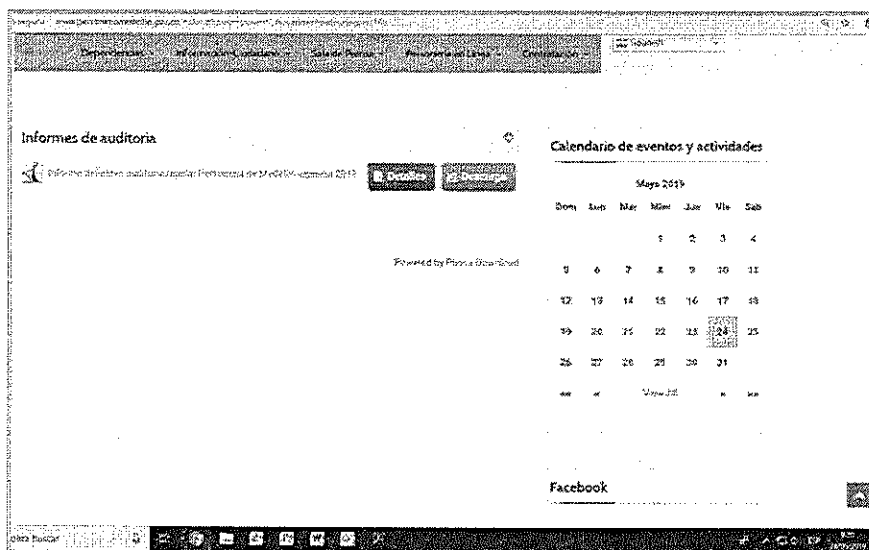
- Manual listado de servicios (MDPI 006), en la página web esta la versión 28 y en el SGC está la versión 31.
 - Manual listado maestro de Documentos (MDPI005), en la página web se encuentra la versión 125 y en el SGC la versión 145.
 - Los procedimientos publicados en la parte que dice Gestión Documental no hacen parte del mismo, sino de Gestión de Comunicaciones.
 - Los procedimientos del subproceso Protección del Interés Público, están desactualizados en la página web hay 10 y el SGC hay 11.
 - Los procedimientos de Gestión del Talento Humano, se encuentran desactualizados en la página web hay 11 y en el SGC hay 10.
 - Los procedimientos de Gestión jurídica se encuentran desactualizados, en la página web hay 3 y en el SGC hay 2
-
- Los procedimientos de Gestión Financiera se encuentran desactualizados, en la página web hay 12 y en el SGC hay 11.

Dentro de esta categoría de información **Planeación y Direccionamiento Institucional**, no es posible identificar la publicación de elementos exigidos por el artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 como el “**contenido de políticas y decisiones adoptadas que afecten al público con sus fundamentos**” (literal d) y los “**mecanismos de para Participación en la formulación de políticas por parte del público**” (literal i).

4.6 Frente a las instancias de Control e informes de Gestión y Auditoría

Dentro de la subsección **Informes de gestión**, es posible acceder a todos los informes de gestión presentados por el señor Personero desde el año 2014. Dentro de la subsección **informes de auditoría**, se visualiza el informe de la auditoría regular de la Contraloría de Medellín vigencia 2017.

No se observan los **informes de rendición de cuentas a la Contraloría General de Medellín**, incumpliendo con lo establecido en el numeral 11, literal e, de la Ley 1712 de 2014, y con el numeral 7.1 literal b de la resolución 3564 de 2015.



La subsección **reportes de Control Interno** no contiene todos los informes elaborados por la OCI, a pesar de haber sido remitidos a la Oficina de Comunicaciones de manera oportuna, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 11°, literal e, de la Ley 1712 de 2014. Según lo verificado, se evidencia que falta la publicación de las siguientes evaluaciones/auditorías:

- Informe de Evaluación Gestión por Dependencias 2018-2019
- Informe de Gestión a riesgos institucionales 2017
- Informe de seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019
- Informe Austeridad en el gasto primero segundo y cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019
- Informe de seguimiento Ley de Transparencia 2018

Se evidencia el cumplimiento del artículo 11, literal f de la Ley 1712 de 2014 y del numeral 7.4 del anexo 1 de la resolución 3564 de 2015. En la página web de la entidad, en la subsección **entes de control que vigilan el sujeto obligado y mecanismos de supervisión**, se describen los diferentes entes de control y vigilancia relacionados a esta Entidad.

4.7 Frente a la Contratación

A la información sobre los contratos vigentes de la Entidad, se puede acceder a través de la sección **Información Contractual**, la cual contiene un acceso directo al portal del SECOP donde se puede consultar todos los documentos correspondientes a cualquier contrato celebrado por la Entidad.

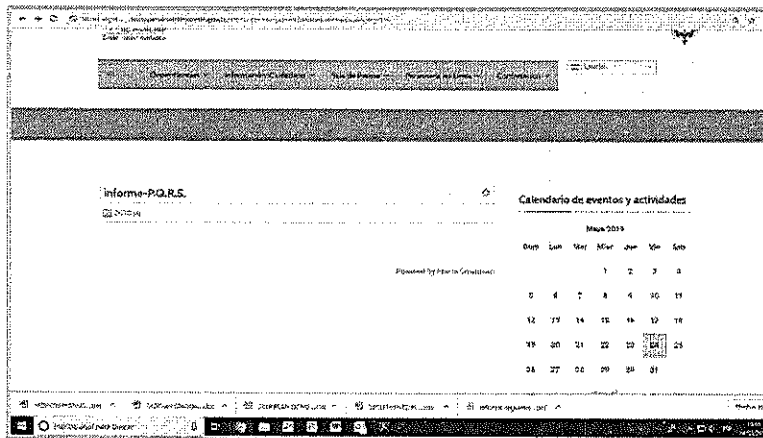
Los Planes Anuales de Adquisiciones, correspondientes a las vigencias de 2016 a 2019, se encuentran debidamente publicados según lo requiere Artículo de 10° del Decreto 103 de 2015 y el numeral 8.4 de la resolución 3564 de 2015.

4.8 Frente a los servicios, trámites y atención al público

En la página web de la Personería de Medellín no es posible identificar **la publicación de toda la información referente a los Servicios o Trámites** (incluyendo normas, formularios, protocolos de atención, etc.) que presta la Personería de Medellín, contraviniendo lo establecido en el artículo 11°, literal a, de la Ley 1712 de 2014 y el artículo 6° del Decreto 103 de 2015. Solo se publica la información relacionada a los servicios de "Personería en Línea". No se logra identificar de manera clara los demás trámites y servicios que tiene la entidad ni los respectivos protocolos de atención

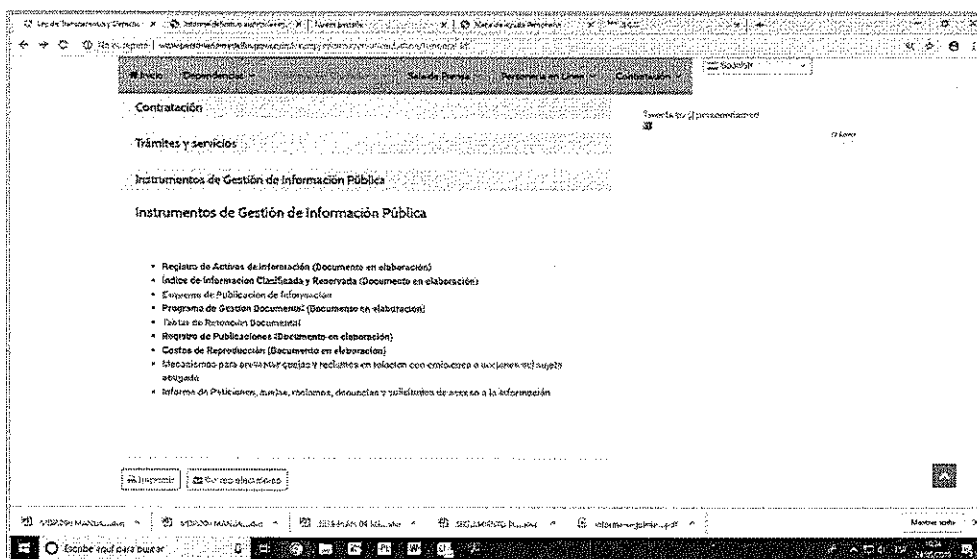
En la subsección **Informes de peticiones, quejas, reclamos, denuncias, y solicitudes de acceso a la información**, se pueden observar los informes de QRS elaborados por la Oficina de Planeación durante el año 2018, mas no se evidencia publicado el informe correspondiente al primer trimestre del año 2019.

Persiste el incumplimiento referente a la publicación **TODAS las solicitudes (derechos de petición) realizadas por el público**, tal y como lo establece el artículo 11°, literal h, de la Ley 1712 de 2014 y en el numeral 10.10 de la resolución 3564 de 2015.



4.9 Frente a los instrumentos de gestión de la información pública

Se reitera el incumplimiento relacionado en el informe de seguimiento al cumplimiento de la ley de transparencia y del derecho al acceso de la información pública del año 2018, donde no se observa la adopción (por acto administrativo) y publicación de los instrumentos de gestión de la información pública, establecidos por los artículos 35 y 36 del Decreto 103 de 2015 y que hacen referencia a: **1) Registros de Activos de Información, 2) Índice de Información Clasificada y Reservada**, Si bien en la sección **"Instrumentos de la gestión de información pública"** se encuentran enunciados estas subsecciones, no es posible acceder a ellas y aparece enunciado que señala **"Documento en elaboración"**.



Se observa el esquema de publicación de información, mas no se identifica el acto administrativo por medio del cual fue adoptado para darle cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 42 del Decreto 103 de 2015.

También se observan, unas subsecciones denominadas “Programa de Gestión Documental”, registro de publicaciones, costos de reproducción, las cuales están deshabilitadas y aparece “Documento en elaboración”

5. CONCLUSIONES

- Comparando los resultados de evaluación a la implementación de la Ley de Transparencia de la vigencia anterior (2018), se observa que a la fecha se han presentado avances en la actualización de los parámetros señalados en las normas que regulan la ley como por ejemplo : en la estructura orgánica y Talento Humano (creación de documento con las funciones y deberes de acuerdo con la norma de creación o reestructuración de la entidad), en la estructura Direccionamiento o Planeación se identifican el Plan estratégico y los planes operativos del año 2011 al año 2018.

- Sin embargo, se evidencia que persisten incumplimientos ya mencionados en informes anteriores., o bien si tienen el parámetro que establece la ley, no se encuentra actualizada la información o en la forma exigida por la Resolución 3564 de 2015.
- Se creó equipo de trabajo para la implementación y actualización de la ley de Transparencia, donde se definió integrantes, responsabilidades y cronograma, al cual se le está dando cumplimiento.

CITese : 20190126709457EI

Anexo: Lista de Verificación Cumplimiento Ley de Transparencia

LISTA DE VERIFICACIÓN LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Ley 1712 de 2014 - Decreto 103 de 2015						
Fecha de verificación: 20 de mayo de 2019						
Verificado por: Mónica Milena Tobón						
Tipo información	Norma	Artículo - Litera	Elemento a verificar	Cumplimiento	Observaciones	
General	Decreto 103 de 2015	4	Sección de "Transparencia y acceso a la información pública"	TOTAL		
ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TALENTO HUMANO	Ley 1712 de 2014	9-a	Organigrama - Descripción de la Estructura Orgánica	TOTAL		
	Ley 1712 de 2014	9-a	Funciones y deberes	TOTAL		
	Ley 1712 de 2014	9-c	Directorio de información de servidores públicos y funcionarios que incluya como mínimo:	PARCIAL	Se evidencian que algunas de las extensiones publicadas en la página web no corresponden al servidor público o contratista, de igual manera no está publicado el correo electrónico que le corresponde a cada uno. Algunos carecen del cargo	
MECANISMOS DE CONTACTO Y ATENCIÓN	Decreto 103 de 2015	5	1) Nombres y apellidos completos, 2) País, Departamento y Ciudad de Nacimiento, 3) Formación Académica, 4) Experiencia laboral y profesional, 5) Empleo, cargo o actividad, 6) Dependencia, 7) Correo electrónico, 8) Teléfono, 9) Escala Salarial			
	Ley 1712 de 2014	9-a	Ubicación de las sedes, áreas, regionales	TOTAL		
	Ley 1712 de 2014	9-a	Horario de atención al público	TOTAL		
	Ley 1581 de 2012		Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales	TOTAL		

	Ley 1712 de 2014	8	Información accesible y adecuada para grupos étnicos, culturales y/o en situación de discapacidad	PARCIAL	Se identifica el avance en el cumplimiento de los "criterios diferenciales de accesibilidad", permitiendo traducir la información en 4 idiomas diferentes al español (English, french, Italian, Portuguese), también se evidencia una herramienta de audio que facilita la consulta de los contenidos a personas con posibles limitaciones visuales o analfabetismo.
NORMATIVA	Ley 1712 de 2014	9-d	Normas generales y reglamentarias relacionadas a la operación	TOTAL	Se evidencia normograma por procesos. Sin embargo, el nombre de estos procesos /subprocesos no coinciden del todo con los procesos/subprocesos de la Personería de Medellín. También se observa que las normas citadas en algunos procesos están desactualizadas y/o no coinciden con los normogramas aprobados y vigentes dentro del SGC. No se aplica la indicación del artículo 3 (anexo 1) de la Resolución 3564 de 2015
	Ley 1712 de 2014	9-d	Actos administrativos	NO CUMPLE	Para el año 2019 sólo se evidencia publicación de 10 actos administrativos.
PRESUPUESTO	Ley 1712 de 2014	9-b	Presupuesto general asignado	TOTAL	
	Ley 1712 de 2014	9-b	Ejecución presupuestal histórica anual	TOTAL	
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN	Ley 1712 de 2014	9-d	Políticas, lineamientos y manuales	PARCIAL	* Manual indicadores de gestión (MDPI 003) desactualizado, se modificó el 21/01/2019. *Manual listado de servicios MDPI 006, desactualizado, en la página web esta la versión 28 y en el SGC esta la versión 31. *Manual listado maestro de Documentos MDPI005 desactualizado. En la Página Web se encuentra la versión 125 y en el SGC versión 144

CITese : 20190126709457EI

Ley 1712 de 2014	11-c	Procesos y procedimientos para la toma de decisiones en las diferentes áreas	PARCIAL	* Los procedimientos publicados en la parte que dice Gestión Documental no hacen parte del mismo sino de Gestión de Comunicaciones. * Los procedimientos de la UPIP no están completos hay 10 y en el SGC hay 11 * Gestión del Talento Humano, en la página web hay 11 y en el SGC hay 10 * Gestión jurídica, en la web hay 3 y en el SGC hay 2 de los cuales uno no está en la página web * Gestión Financiera en la web tiene 12 y el el SGC hay 11
Ley 1712 de 2014	9-d	Programas y proyectos en ejecución - Plan Estratégico y Planes Operativos	TOTAL	
Ley 1712 de 2014	9-d	Metas, objetivos e indicadores de cada dependencia/unidad	PARCIAL	Se evidencia que algunos indicadores no están actualizados. Ejemplo : indicadores de Planeación y Talento Humano que se encuentran medidos solo hasta el mes de febrero
Ley 1712 de 2014	9-g	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	TOTAL	
Ley 1712 de 2014	11-d	Contenido de políticas y decisiones adoptadas que afecten al público (con sus fundamentos)	NO CUMPLE	
Ley 1712 de 2014	11-i	Mecanismos de participación formulación de políticas por parte del público	NO CUMPLE	
Ley 1712 de 2014	11-e	Informes de gestión, evaluación y auditoría: Informe de Rendición de la cuenta fiscal a la CGM, Informe de gestión presentado al Concejo, Informes de inspección de organismos de vigilancia y control	PARCIAL	No se evidencian informes de rendición de cuenta fiscal a la CGM
CONTROL				

CITese : 20190126709457EI

Ley 1712 de 2014	11-e	Reportes de control interno	PARCIAL	Falta publicación de los siguiente informes: • Informe de Evaluación Gestión por Dependencias 2018-2019 • Informe de Gestión a riesgos institucionales 2017 • Informe de seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 • Informe Austeridad en el gasto primero segundo y cuarto trimestre 2018, primer trimestre 2019 • Informe de seguimiento Ley de Transparencia 2018
Ley 1712 de 2014	11-f	Entes de control que vigilan al sujeto obligado y mecanismos de supervisión	TOTAL	
Ley 1712 de 2014	9-e, 10	Información contractual (contrataciones adjudicadas en la vigencia) - Publicación de contrataciones y vínculo al sistema de contratación pública	TOTAL	
Decreto 103 de 2015	7			
Decreto 103 de 2015	8	Ejecución de los contratos (aprobaciones, autorizaciones, informes de supervisión que prueben la ejecución del contrato)	TOTAL	
Ley 1712 de 2014	11-g	Procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras - Manual de Contratación	TOTAL	
Decreto 103 de 2015	9			
Ley 1712 de 2014	9-e	Plan Anual de Adquisiciones (publicar en página Web Y en el SECOP)	TOTAL	
Decreto 103 de 2015	10			
Ley 1712 de 2014	9-e, 9-c	Información de Contratación con personas naturales por prestación	TOTAL	

CITese : 20190126709457E1

SERVICIOS, TRÁMITES Y ATENCIÓN AL PÚBLICO	Decreto 103 de 2015	5	de servicios que incluya como mínimo: 1) Nombres y apellidos completos, 2) País, Departamento y Ciudad de Nacimiento, 3) Formación Académica, 4) Experiencia laboral y profesional, 5) Empleo, cargo o actividad, 6) Dependencia, 7) Correo electrónico, 8) Teléfono, 9) Escala Salarial, 10) Objeto, valor de los honorarios, fecha de inicio y terminación			
	Ley 1712 de 2014	9-f	Plazos de cumplimiento de los contratos	TOTAL		
	Ley 1712 de 2014	11-a	Servicios y trámites (incluyendo normas, formularios, protocolos de atención y costos si aplican)	PARCIAL		Solo se publica la información relacionada a los servicios de "Personería en Línea". No se logra identificar de manera clara los demás trámites y servicios que tiene la entidad ni los respectivos protocolos de atención
	Decreto 103 de 2015	6				
	Ley 1712 de 2014	11-h	Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado	TOTAL		
	Ley 1712 de 2014	11-h	Informe de quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información	PARCIAL		No se evidencian informes del 2019
	Decreto 103 de 2015	4 (7) - 52	Informe de TODAS las solicitudes de acceso a la información, denuncias y tiempos de respuesta que contenga como mínimo: N° solicitudes recibidas, N° solicitudes trasladadas a otra institución, Tiempo de respuesta a cada solicitud, N° solicitudes a las que se niega el acceso a la información)	NO CUMPLE		

CITese : 20190126709457E1

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA	Ley 1712 de 2014	11-j	Registro de publicaciones (que incluya documentos publicados como respuesta a esta Ley de Transparencia)	NO CUMPLE	Icono deshabilitado. En proceso de construcción/actualización
Ley 1712 de 2014,	11-j, 13	Registro de Activos de Información (adoptado por Acto Administrativo) y cumpliendo lo dispuesto en el Art. 38 del Decreto 103 de 2015	NO CUMPLE	Icono deshabilitado. En proceso de construcción/actualización	
Decreto 103 de 2015	4(2)-35(1)-36-38	Índice de Información Clasificada y Reservada (adoptado por Acto Administrativo) y cumpliendo lo dispuesto en el Art. 40 del Decreto 103 de 2015	NO CUMPLE	Icono deshabilitado. En proceso de construcción/actualización	
Ley 1712 de 2014	20	Esquema de Publicación de Información (adoptado por Acto Administrativo) y cumpliendo lo dispuesto en el Art. 42 del Decreto 103 de 2015	PARCIAL	Si bien existe un esquema de publicación, no se evidencia acto administrativo que lo adopte	
Decreto 103 de 2015	4(3)-35(2)-36-40	Programa de Gestión Documental (adoptado por Acto Administrativo)	NO CUMPLE	Icono deshabilitado. En proceso de construcción/actualización	
Decreto 103 de 2015	4(4)-35(3)-36-42	Tablas de Retención Documental	TOTAL		
Ley 1712 de 2014	15	Publicación de Datos abiertos (con las condiciones técnicas establecidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones)	TOTAL	Información de interés- publicación de datos abiertos	
Decreto 103 de 2015	4(5)-35(4)-36-44				
Decreto 103 de 2015	4 (6)				
Ley 1712 de 2014	11-k				
Decreto 103 de 2015	11				